



Remuneration el cargo
de peritos

- D. Fran. Fabier Beilthá
- Ambrosio Jafard
- Luis Zarambona
- Fran. Maas de la Junta
- Eitanistas Lebarseur
- Juan Ant. Morales
- Motian Plasat
- José Fruct.

Se vieron las Remuneras presentadas por los peritos de Repartidores de la Contribucion de inmuebles para el año inmediato, D. Fran. Fabier Beilthá, D. Ambrosio Jafard, D. Luis Zarambona, D. Fran. Maas de la Junta, D. Eitanistas Lebarseur, D. Juan Ant. Morales, D. Motian Plasat y D. José Fruct; y el Ayuntamiento enterado acordó: Que si bien considerara justas las causas alegadas por estos interesados para sea eximidos de los cargos de peritos; como sus nombramientos han sido hechos por el Sr. Gobernador de la Provincia, dirijase a instancia para que las Revuelva; manifestandole, que en el caso de que sea exonerados se viva designar dos suplentes que faltan para completar el numero de los peritos

Ampliacion del informe en la instancia de Andres Chis y Godar.

Se vio el informe emitido por D. Fran. Maas de la Junta a merito de acuerdo de once de los coart. ampliando el que puso en dia el mismo en la instancia de Andres Chis y Godar; el cual es del tenor siguiente. "El que suscribe para

